

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCUENCA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles José Peralta número tres - veinticuatro y Alfonso Cordero, sector Huayna Cápac, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **INMOCUENCA S.A.** con la presencia de los señores accionistas: **a)** Luis Fernando Gómez Carrión, en calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto representante legal de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A., propietaria de setecientas cincuenta y dos acciones; y **b)** José Fernando Nevárez Icaza, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer como único punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:

“Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece, indicando que hubo una pérdida por la suma de doscientos siete mil cincuenta y dos 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$207.052,14)”.

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Carrión y actúa de Secretario, su Gerente General, el señor Francisco José Cordovez Peralta. Por Secretaría, se procede al Registro de los asistentes.

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato se trata el único punto del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve: **“Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece, indicando que hubo una pérdida por la suma de doscientos siete mil cincuenta y dos 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$207.052,14)”**. Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y

sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión siendo las once horas. **p.) Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. Fdo.) Luis Fernando Gómez Carrión - Accionista - Presidente de la Junta. Fdo.) Francisco José Cordovez Peralta - Gerente General de Inmocuenca - Secretario de la Junta; Fdo.) José Fernando Nevárez Icaza - Accionista.**

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en nuestros archivos, a la que me remitiré en caso de ser necesario. Cuenca, 31 de Enero de 2014.



Francisco José Cordóvez Peralta
Secretario de la Junta